REPÙBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S. A.

DEMANDADOS: RAUL ANTONIO GÓMEZ VELASQUEZ

25-843-31-03-001-2017-00168-00

1. El oficio que antecede, procedente de BANCO DE BOGOTA, se tiene por agregado al expediente.

2. Por secretaría, remítase a la entidad bancaria mencionada copia del oficio 1061 del 8 de julio de 2019, para los fines allí indicados.

NOTIFIQUESE.

ANA MARÎA ROCA CUESTA JUEZ